Convocatoria para asignación de plazas 2026



Sobre el programa

¿Qué persigue?

Generar <u>nuevo conocimiento</u> de impacto académico y social
Elevar la <u>calidad</u> de la investigación, <u>internacionalización</u> y <u>dinámica</u> de nuestros grupos de trabajo
Mejorar la hoja de vida e incrementar la experiencia de las <u>personas</u> <u>posdoctorantes</u>

Se dirige a:

Personas investigadoras con proyecto inscrito en el momento de la convocatoria y vigente en el periodo de la contratación (empleador).

PhDs (inter)nacionales, jóvenes, sin vínculo laboral UCR (a contratar)

Resolución vigente



Rectoría

Resolución R-238-2016



Rectoría

Resolución de Rectoría R-246-2021

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las quince horas del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, como parte de su desarrollo todas las sociedades experimentan un cambio constante del saber y el incremento del conocimiento, razón por la que la investigación humanística, social, científica y tecnológica en las diversas disciplinas del saber, invariablemente coadyuva al progreso de los pueblos y el bienestar de las personas.

Más profunda conceptualización

Adscripción del Programa a VI

Más detalle logístico/operativo

Alineamiento con PE de Unidad Académica

Plan de contigencia



Notificación de cambios en la marcha

Verificación de idoneidad pre-contratación

Autoevaluación del desempeño

Eventos divulgativos

Bases del concurso (1-3)

I. De las personas investigadoras UCR requisitos:

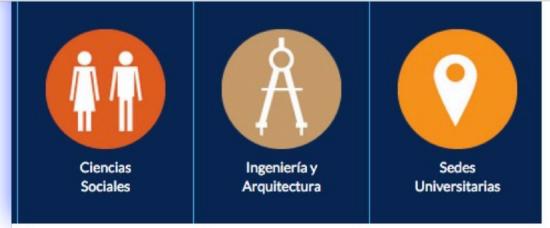
Grado académico de doctorado

Experiencia, liderazgo y productividad (I+D+AS)

Categoría mínima de Profesor Asociado

Estudiantes de posgrado en sus proyectos





Redes internacionales de investigación

Bases del concurso

2. Del proyecto de investigación:

Alta complejidad conceptual e instrumental/ experimental

Aspectos innovadores de frontera

Con todas las facilidades materiales, requerimientos legales, y recursos económicos

Inscritos ante la Vicerrectoría de Investigación en el momento de la convocatoria y vigentes durante el periodo de contratación.



Bases del concurso

3. De las personas contratables:

Doctorado académico obtenido no antes de 2020.

Personas extranjeras con título emitido por instituciones fuera de Costa Rica (OIACE).

Nacionales o residentes que obtuvieron doctorado en el extranjero, sin vínculo laboral UCR.

Nacionales o residentes que obtuvieron su doctorado en Costa Rica, sin vínculo laboral UCR.



Bases del concurso

Inhibiciones

Proyectos en los que participen miembros de la Comisión de Posdoctorado.

Galardonados del programa.

Contrato

I año, postergable si se da el visto bueno al informe parcial (I mes antes vencimiento).

Salario establecido en la resolución R-213-2023.

Vivienda, traslado, menaje y otros gastos personales por cuenta propia.

No incluye subsidios para acompañantes o familiares.

Procedimientos

Solicitud de apoyo (4 componentes)

Descripción de la trayectoria del investigador(a) principal y su grupo de trabajo (1000 palabras + CVs)

Reporte SIPPRES del proyecto al que se incorporaría la persona por contratar (pdf)

Visto bueno Consejo Científico/Comisión de Investigación correspondiente, que indique beneficio y autorice uso de infraestructura y cargas

Procedimientos

4. Propuesta de trabajo en inglés

Título

Resumen ejecutivo (250 palabras)

Palabras clave (no más de seis)

Antecedentes y justificación (2000 palabras)

Objetivos

Métodos o Procedimientos (2500 palabras)

Productos o alcances esperados (350 palabras)

Aspectos innovadores (150 palabras)

Reseña del estado de avance del proyecto (350 palabras)

Viabilidad de la propuesta y plan remedial en caso de eventualidades (500 palabras)

Justificación del apoyo y perfil de la persona por contratar (500 palabras)

Funciones que cumpliría la persona posdoctorante (1000 palabras)

Cronograma de trabajo con indicadores tangibles de cumplimiento para cada actividad

Fechas

25 de agosto: Apertura del concurso

25 de setiembre: <u>Cierre de recepción de solicitudes</u> (pdf en el correo <u>comision.posdoctorado@ucr.ac.cr</u>)

22 de octubre: Comunicación de resultados e inicio de selección

21 de noviembre: Cierre proceso de reclutamiento

25 de noviembre: Verificación idoneidad y visto bueno final para contratación

26 de noviembre-17 Diciembre 2025: Contratación (Rectoría + Unidad Académica + OAICE + Comisión)

Enero/Febrero 2026: Inicio de labores

Contacto





Inicio Contacto

INICIO **SOBRE EL PROGRAMA** * **CONVOCATORIA 2026** PERSONAS GALARDONADAS

AGENDA DE EVENTOS

PRODUCCIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA ▼ **NOTICIAS RECURSOS DE INTERÉS ▼**

Programa de **Posdoctorado**

Busca potenciar la capacidad institucional para la generación de conocimiento de alto nivel e impacto social, dinamizar los grupos de trabajo locales, e incrementar la experiencia de investigadores jóvenes.

CONOZCA MÁS SOBRE EL PROGRAMA

